



SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Formato OP-9

Relación de gastos indirectos debidamente autorizados de obras y/o acciones
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. (A)

No. prog.	Nombre de la obra y/o acción	Ubicación de la obra	No. de contrato	Monto de la obra según contrato	% de gastos indirectos		
					Determinado	Ejercido	Diferencia
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
NO APLICA EN VIRTUD DE QUE EL DIF ACAPULCO NO EJECUTO GASTOS INDIRECTOS EN LAS ACCIONES PROGRAMADAS							
Total				(9)	(9)	(9)	(9)

Elaboró

Lic. Rosangela Solís Adame
Coordinación de Recursos Financieros

Revisó

Lic. Victoria López Yzagüez
Subdirección Administrativa

Va. Bó

Lic. Lizy Aldorelli Guevara Simacho
Órgano de Control Interno
Acapulco
La familia nuestra prioridad
CONTRALORIA INTERNA

Aprobó

Lic. Mra. Desiré Mendez Sánchez
Subdirectora General
Acapulco
La familia nuestra prioridad
DIRECCIÓN GENERAL

Instructivo de llenado:

- 1.- Presentar la información acumulada desde el inicio al cierre del ejercicio.
- 2.- Registrar el número progresivo.
- 3.- Registrar el nombre de la obra o acción.
- 4.- Registrar el lugar de la ubicación de la obra o acción.
- 5.- Registrar el número de contrato de la obra o acción.
- 6.- Registrar el monto total asignado según el contrato celebrado.
- 7.- Determinar y registrar el monto correspondiente al % de indirectos, de acuerdo al monto de la inversión (columna 5).
- 8.- Registrar el monto realmente ejercido para esta obra o acción.
- 9.- Registrar la diferencia en monto entre el determinado y el ejercido.
- 9.- Corresponde a la suma de cada columna.

NOTA: El presente formato deberá estar requisitado con el nombre, cargo y firma de los representantes del organismo.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Acapulco de Juárez
2018 - 2021

ACAPULCO
La Transformación está en Marcha

DIF
Acapulco
La familia, nuestra prioridad

"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: El que se indica.

LUGAR Y FECHA: Acapulco, Gro., a 20 de
Abril de 2020.

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor Superior del Estado
Presente:

ATN: D.D.F. Carlos Jiménez Herrera
Auditor Especial de Órganos Autónomos y
Entidades Paraestatales y Paramunicipales

En relación al número 4.6.9, que refiere a la relación de gastos indirectos debidamente autorizados de obras y/o acciones conforme al formato OP-9. Me permito hacer de su conocimiento que no aplica en virtud de que el Organismo no ejecuto gastos indirectos en las acciones programadas.

Por lo que apelo a su consideración a fin de que nos sea tomada en cuenta esta justificación.

ATENTAMENTE

"La familia, nuestra prioridad"



L.C. Luz Adidoreidi Guevara Gamacho
Titular del Órgano de Control Interno